



Agencia De Acción Comunitaria
Programa de Asistencia para los Gastos de Energía a las Familias de Bajos Recursos
(LIHEAP)

Hoja de Datos



CRISIS

Límites de los Beneficios: Máximo \$600

Una Crisis es tener **NOTICIA FINAL** o **DESCONECCIÓN**

Cuando usted aplica para la Energía Regular tiene que proveer copias de lo siguiente:

- Estado actual de la Licencia de Conducir del estado de la Florida o una Identificación con Foto (Miembros adultos de 18 años o más)
- Prueba de la condición de extranjero para los no Ciudadanos de EE.UU
- Copias de las tarjetas del Seguro Social de todos los miembros de la casa.
- Copia del Aviso Final de la factura / Desconexión
- Copias del Certificado de Nacimiento de los niños menores de 5 Años
- Si usted recibe sección 8 o vivienda pública, traiga una copia de su formulario 50059, que demuestra su utilidad actual subsidio/pago
- Si es necesario, documentación adicional se le pedirá en la revisión de su solicitud a fin de determinar su elegibilidad, si los ingresos actual son insuficientes para satisfacer los gastos domésticos

Prueba de Ingreso de todos los miembros de la casa, por los pasados 30 días:

- Año Actual de Descapacidad y/o SSI beneficio
- Año Actual de los Ciudadanos de la tercera edad: declaración de beneficios de jubilación
- Comprobantes actuales de pagos (últimos 30 días de empleado)
- Una carta con el logo de la compañía verificando el día que empezó a trabajar, cuanto gana, la frecuencia de pago, y la cantidad de horas por semanas
- Cantidad actual de dinero que le paga el Desempleo
- Copia actual de la Pensión
- Copia actual de verificación del Manutención de Menores
- Copia actual de los sellos de alimentos y TANF
- Copia actual de los beneficios de Veteranos
- Copia actual de los beneficios de Compensación de Trabajo
- Si alguien lo ayuda traiga una carta de verificación notariada explicando con cuanto dinero y con que frecuencia lo ayudan (añada documentación de ingresos como talones de pagos de la persona que lo esta ayudando.)

FY 2016-2017 LOW INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM 150% OF THE POVERTY INCOME GUIDELINES EFFECTIVE Abril 1, 2016	
PEOPLE IN THE HOUSEHOLD	150%
1	\$17,820
2	\$24,060
3	\$30,300
4	\$36,540
5	\$42,780
6	\$49,020
7	\$55,260
8	\$61,500
Add this amount for each additional person in the household with more than 8 people.	\$6,240

“La asistencia esta basada en la disponibilidad de los fondos”

“Delivering Excellence Every Day”



Agencia De Acción Comunitaria
Programa de Asistencia para los Gastos de Energía a las Familias de Bajos Recursos
(LIHEAP)

Hoja de Datos



PROGRAMA DE ENERGÍA REGULAR



Limites de los Beneficios: Máximo \$ 475

Requisitos para calificar:

Usted sólo puede recibir este beneficio una vez en un período de 12 meses. Ejemplo: Si usted recibió asistencia en el 1 de septiembre del 2015, usted no es elegible hasta el 2 de septiembre del 2016. Para calificar, el solicitante debe residir en el Condado de Dade, tener un ingreso total del hogar en o por debajo de 150 por ciento de las pautas federales de pobreza de ingresos. Máximos beneficios son basados en los ingresos y la composición de los hogares.

Cuando usted aplica para la Energia Regular tiene que proveer copias de lo siguiente:

- Estado actual de la Licencia de Conducir del estado de la Florida o una Identificación con Foto (Miembros adultos de 18 años o más)
- Prueba de la condición de extranjero para todos los no Ciudadanos de EE.UU
- Prueba de ingreso para todos los miembros de la familia de los últimos 30 días
- Copias de las tarjetas del Seguro Social de todos los miembros de la casa.
- Copia de los sellos de Alimento
- Copia del mas reciente recibo de la Luz
- Copias del Certificado de Nacimiento de los niños menores de 5 Años
- Si es necesario, pueden solicitarse documentos adicionales sobre la revisión de la aplicación con el fin de determinar la elegibilidad o explicar la gestión, si los ingresos actuales son insuficientes para cubrir los gastos del hogar

FY 2016-2017 LOW INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM 150% OF THE POVERTY INCOME GUIDELINES EFFECTIVE Abril 1, 2016	
PEOPLE IN THE HOUSEHOLD	150%
1	\$17,820
2	\$24,060
3	\$30,300
4	\$36,540
5	\$42,780
6	\$49,020
7	\$55,260
8	\$61,500
Add this amount for each additional person in the household with more than 8 people.	\$6,240

“La asistencia esta basada en la disponibilidad de los fondos”